

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TROPITECA S.A."

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en la Avenida Coruña N27-36 y Avenida Orellana, Edificio La Moraleja, séptimo piso, oficina 702, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía "TROPITECA S.A.": Abogada Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, a nombre y en representación de ECUAFOREST HOLDING II BV., según carta-poder que acompaña, propietaria de diez y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas; y, del señor Erik Schinkel, en su calidad de Gerente General de la compañía TROPIMADERAS S.A., propietaria de una acción ordinaria y nominativa, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de "TROPITECA S.A."

Preside la sesión la Abogada Lourdes Alexandra Fierro y Tamarit, como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Katya Chiza Puruncajas, ésta última, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los accionistas unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentada por la Comisaria;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;
3. Conocer el Balance General del Ejercicio Económico 2016 de la compañía.
4. Conocer el informe de Auditoría Externa 2016 y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2017; y,
5. Designar Comisario de la compañía.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

**Con relación al primer punto.-** La Comisaria de la compañía Licenciada Wendy Chávez B., quien también se encuentra presente, da lectura a su informe relativo al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

**Con relación al segundo punto.-** La Presidente Ad-Hoc pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General respecto del Ejercicio Económico 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

**Con relación al tercer punto.-** La Junta General aprueba el Balance de la compañía respecto del ejercicio económico 2016.

**Con relación al cuarto punto.-** Se lee el informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado en su totalidad. Se designa Auditores Externos por el Ejercicio Económico 2017, a la firma Activa Consultores C. Ltda..

**Con relación al quinto punto.-** Se designa Comisaria de la compañía, a la Licenciada Wendy Chávez, por el lapso de un año.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura de la misma y los socios la firmaron en señal de aceptación.

  
p. ECUAFOREST HOLDING II B.V.  
Accionista

  
Presidenta Ad-Hoc

  
p. TROPIMADERAS S.A.  
Accionista

  
Secretaria Ad-Hoc